

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2012
**“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE
CENTRAL TUNJA”**

**OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, ONCE (11) DE JULIO DE 2012**

OBSERVACIÓN IP No. 006 DE 2012

1 mensaje

KaTheRine MarTin <kathemartin@gmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

10 de julio de 2012 16:24

--
Ing. KaTheR!ne MarT!n

 **img005.pdf**
423K





CONSORCIO A&A

Tunja, 10 de Julio de 2012

SEÑORES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
TUNJA

Ref. Observaciones invitación pública No. 006 de 2012

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera mas comedida me permito realizar las siguientes observaciones a los pliegos de condiciones de la invitación pública No. 006 de 2012 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA".

1. Aclarar si dentro de la experiencia específica solicitada, en lo concerniente a edificaciones educativas se incluye específicamente lo relacionado con aulas.
2. Dentro de las actividades solicitadas en la experiencia específica se encuentran las instalaciones de gas.

Las anteriores observaciones teniendo en cuenta que existen diferencias entre la experiencia específica relacionada en la páginas 17 y la página 24 del pliego de condiciones definitivo.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

KATHERINE MARTIN DÍAZ
R/L CONSORCIO A&A

CONSORCIO ARTES-UPTC

Bogotá D.C., 9 de Julio de 2012.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Atn. Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios
Sede Central - Tunja

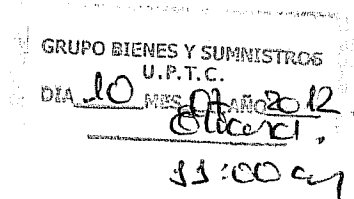
ASUNTO: Proceso de Contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2012** cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA."

Respetados señores

Con respecto a visita Obligatoria de Obra realizada el día de hoy nos permitimos solicitar a la entidad, en vista de que, se mantuvo un continuo seguimiento a la página de la Universidad y durante la semana pasada hasta el día sábado 7 de Julio al medio día no se publicaron los pliegos definitivos, además el día de hoy hasta las 10:30 am la página de la Universidad Pedagógica y Tecnológica no estaba funcionando, no se entiende por qué hoy aparece después de las 11 am la apertura del proceso, de esta manera, solicitamos que se re programe o no sea excluyente la visita de obra teniendo en cuenta que El programa presidencial de lucha contra la corrupción, la contraloría y la procuraduría en diversos conceptos han manifestado que las visitas de obra no deben ser obligatorias por ser un pre requisito que elimina proponentes y va en contra de los principios de contratación y de los mismos intereses de la entidad, dentro de los cuales se contempla el escoger un proponente idóneo sin favoritismos o efectos de ninguna índole, de tal modo en referencia a la visita de obra enunciada. Esta solicitud se realiza con el fin de que los oferentes podamos a nuestra potestad conocer las condiciones del sitio de trabajo en determinado momento sin que este aspecto sea considerado como excusa válida para que la Entidad Contratante acepte posteriores reclamaciones por parte de los proponentes que no hayan asistido a la visita, sobre aspectos inherentes a las obras a ejecutar.

Atentamente,

Andrea Natalia Rodriguez
NATALIA RODRIGUEZ
Representante Legal



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

PROCESO IP No. 006 DE 2012 - SOLICITUD DE ACLARACIONES 001

1 mensaje

Perez Marin, Ervin Celedonio <perez@acrconstructora.co>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

11 de julio de 2012 15:48



ACR Constructora
Centro Empresarial 128 • Carrera 7 # 127 - 48. Oficina 904
Bogotá D.C. - Colombia
PBX (57+1) 805 28 73 • CEL. 316 877 30 52 • www.acrconstructora.co

Buenas tardes, por medio del presente me permito solicitar aclaración a las siguientes preguntas:

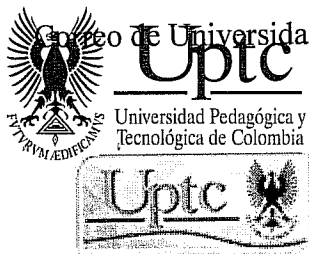
1. Se solicita sea definido si el presente proceso es por precios unitarios.
2. Para efectos de la verificación financiera, es necesario anexar copia de los balances? Con corte a diciembre de 2010 ó 2011? En caso de no tenerse balances a 2010, se pueden los balances a 2011?
3. Cómo está definida la forma de pago para el presente contrato? Al cabo de cuántos días hábiles de radicada la factura se hace efectivo el pago?
4. De acuerdo con la preselección que realiza la entidad por sorteo para definir los proponentes habilitados, se solicita que documentación requerida tal como los APUS, Flujos, programa de obra por actividades, listado de insumos, análisis del AIU, etc., se pida al proponente adjudicatario del proceso.
5. Se pueden presentar dos certificaciones de obra que cumplan con las características solicitadas en la experiencia probable y en la específica al tiempo?
6. Se solicita que para poder anexar experiencia probable o específica sea suficiente con hacer llegar la certificación de obra emanada por la entidad pública correspondiente.
7. Se solicita plano unifilar que viene en anexos pero no se puede abrir en formato PDF.
8. Se solicitan formatos de anexo en software editable como en Word o Excel.
9. Se solicita presupuesto oficial de obra en formato Excel.
10. Se solicitan detalles y especificaciones técnicas para las instalaciones del auditorio.
11. Se solicita que el plazo para realizar preguntas sea prorrogado en un tiempo prudencial con el objeto de poder evaluar la parte técnica, económica, jurídica y financiera, que puede ser hasta el próximo 19/07/12
12. Debido a la magnitud de la obra y al nivel de detalle que esta tiene, aunado a la consecución de la documentación solicitada en el pliego de condiciones, se solicita que el cierre de la presente invitación sea postergado en por lo menos 10 días hábiles a la fecha actual, 19/07/12.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan dar al presente y a su pronta respuesta,

ACR CONSTRUCTORA

Ervin C. Pérez Marín
Resp. Licitaciones

confidencialidad / confidentiality / confidentialité / bapetekotasuna / confidencialitat



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2012 “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA”

1 mensaje

Osorio peña riaño <opr30@yahoo.es>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

11 de julio de 2012 16:32

 Santa fe de Bogota, UPTC OBSERVACIONES LICITACION 06 DE 2.012.docx
15K



Santa fe de Bogota, julio 10 de 2.012

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Tunja

Ref: OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2012
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Respetados señores:

Con respecto a la invitación publica de la referencia, me permito presentar las siguientes observaciones a los pliegos de condiciones con respecto a:

1. **EXPERIENCIA:** en el capitulo en el cual se solicita la experiencia, no es clara puesto que para los consorcios y uniones temporales, exigen que se debe acreditar el cumplimiento de 1 contrato que cumpla con el 100% de lo solicitado al proponente ya sea natural o jurídica, en este marco las uniones temporales o consorcios no están en igual de oportunidades que las jurídicas o personas naturales, puesto que se les esta exigiendo mayor experiencia y limitando su participación, aunque la UPTC es autónoma y tiene un régimen de contratación especial, el derecho a participar y a la igualdad de oportunidades no se puede violar pues esta por encima de cualquier estatuto, complemento a esto el estatuto anticorrupción manifiesta claramente que los pliegos de referencia deben ser lo mas claros y objetivos posibles, que no se obstaculice la participación de los oferentes y que todos estén en igualdad de oportunidad, imposibilitando el direccionamiento hacia algún proponente en particular, el objetivo de unirse o conformar un consorcio o unión temporal es complementarse mutuamente y unirse para la presentación de una oferta, ya sea porque se carece de elementos de experiencia, jurídicos, financieros o técnicos.

Por lo anterior solicito que el capitulo

2.3 ESTUDIO DE EXPERIENCIA

2.3.1 EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Experiencia individual de los integrantes del consorcio o unión temporal Dentro de la Experiencia General de Consorcios o Uniones Temporales, los integrantes: persona jurídica o natural deberá acreditar al menos un (1) contrato de construcción de edificaciones, cuyo objeto incluya en la ejecución: Excavaciones, Cimentación, Estructuras en Concreto y metálica, Mampostería, Placa en concreto, Pañetes, Enchapes y Aparatos Sanitarios

Pisos, Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión, Voz y Datos, Instalaciones de Gas, Cubiertas en Policarbonato y Termoacústicas, Cielo Rasos, Carpintería, Metálica, Vidrios y Obras Exteriores, cuyos valores sumados entre si sean iguales o superiores al presupuesto oficial de la presente invitación, expresados en SMMLV correspondiente a la fecha de liquidación del respectivo contrato y que hubiese sido ejecutado y terminado a partir del año 2008.

Se modifique no solicitando que cada uno de los integrantes CUMPLAN con la presentación de un contrato, sino que AL MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES cumpla con un contrato, POR QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES ESTARIAN PRESENTANDO DOS CONTRATOS CON EL PLENO DE SOLICITUDES, desventaja para ellos.

De acuerdo a Concepto de la Procuraduría La visita de Obra NO ES OBLIGATORIA para la presentación de la oferta, por lo anterior solicito que este documento no se solicite para la presentación de la oferta.

Favor aclarar que Documentos son subsanables y cuales No, puesto que no hay claridad con respecto a este punto.

De acuerdo a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título III de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 074 del 2010, por las cuales se rige la UPTC para su contratación, cuales son los montos aplicables para diferenciar invitación pública, privada, menor cuantía y licitación.

Cordialmente

JUAN DE DIOS PEREZ CASTILLO
CONSORCIO ARTES UPTC – BOYACÁ
CEL 314 589 7896

Tunja, Once (11) de Julio de 2012

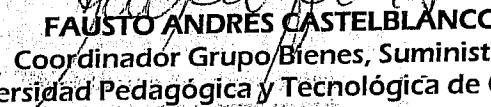
Ingeniero (s)
RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
MANUEL ANTONIO CEPEDA
COMITÉ TÉCNICO INVITACIÓN PÚBLICA
Oficina de Planeación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 006 de 2012
Asunto: Remisión de Observaciones

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento se está llevando a cabo procedimiento de Invitación Pública No. 006 de 2012, la cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA". Y dentro del cronograma establecido en dicho procedimiento, se han recibido observaciones las cuales le son remitidas a efecto de que proceda a pronunciarse sobre ellas y remitir dicha respuesta a la mayor brevedad posible al Comité de Contratación de la Universidad.

Cordialmente,


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Coordinador Grupo Bienes, Suministros
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Vr: Bc. FABIAN MURILLO
PROYECTÓ: ALEX ROJAS


3/20



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Tunja, Once (11) de Julio de 2012

Doctora
LILIANA MARCELA FONTECHA
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 006 de 2012
Asunto: Remisión Observaciones

Cordial saludo estimada Doctora Liliana.

Por medio del Presente, me permito remitir para su conocimiento **OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES**, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, dentro de la Invitación Pública No. 006 de 2012, la cual tiene por objeto Contratar la **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**; a efecto de que proceda a pronunciarse sobre ellas y remitir dicha respuesta a la mayor brevedad posible al Comité de Contratación de la Universidad.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

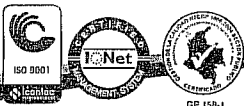
Cordialmente,

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Secretario Comité de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA

RECIBIDO POR: lba. f. d. m.

HORA: 6:20 pm



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja